

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ejec. Alm. 2021-00383

Reconocer personería a la estudiante ANDREA SOFIA VELANDIA CASALLAS, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario, en los términos y para los fines del poder de sustitución otorgado por JAIME ALEJANDRO RINCON PUENTES.

Requerir a la parte demandante para que, en el término de 30 días contados a partir de la ejecutoria del presente auto, proceda a notificar al demandado HANSRUMAN CASTAÑO MONSALVE, so pena de dar por terminada la presente acción por desistimiento tácito (No.1° art. 317 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', with a large, stylized initial 'M' and a long, sweeping horizontal stroke at the end.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ